

ASIGNACION DE TARIFAS –INFORMACIÓN DE GEOFISICA - GEOQUIMICA

A. ANTECEDENTES:

El SGC produce información de geofísica y geoquímica que tienen un potencial de generar valor para la industria minera y petrolera. Adicionalmente, se reconoce que existe una demanda de compañías para utilizar este tipo de datos como un elemento nuevo y diferenciador en sus actividades exploratorias.

Para satisfacer estas solicitudes, el SGC debe reasignar sus profesionales para atender estos requerimientos, los cuales requieren de la intervención de profesionales especializados, así como del uso de hardware específico y de costosas licencias de software para su manejo.

Se requiere un método de asignación de tarifas que considere de manera general las especificaciones de la solicitud y que objetivamente asigne un costo que permita asignar un cobro al usuario.

B. ALTERNATIVA SELECCIONADA:

Evalrados los diferentes escenarios de asignación de tarifas, se seleccionó el método del cobro según los costos marginales de manejo y entrega de los datos, orientado a valorar el manejo profesional e informático de los datos para su entrega.

El SGC tiene un conocimiento claro de los recursos involucrados, así como del manejo de este tipo de datos y del esfuerzo requerido para asegurar la entrega de este tipo de información a potenciales interesados.

C. METODOLOGIA APLICADA

Para efectos de la asignación, se aplica el siguiente proceso:

1. Tipificar los productos o entregables y su unidad de medida (Km lineales, Km², puntos de muestreo, etc.)
 - Para geofísica: Km
 - Para Geoquímica: Muestra
2. Identificación de esfuerzo requerido para un tipo de solicitud probable en términos de personal, software y hardware.
3. Confeccionar un valor de la solicitud considerando esfuerzo y valor de cada ítem

4. Para cada producto o entregable, calcular un valor unitario en términos de unidad de medida (Km lineales, Km², número de muestras, etc.)

D. ANEXOS

Memorias de Cálculo para cada tipo de información